



RESOLUCION N° 491/21

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 2 de septiembre de 2021.

VISTO el fallecimiento de María Guadalupe BORTAGARAY, DNI: 35.050.216, estudiante de la carrera de Nutrición de la Facultad de Bromatología, ocurrido el 31 de agosto en Colón, Entre Ríos y,

CONSIDERANDO:

Que el hecho produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo institucional declarado por la Decana de la Facultad de Bromatología con motivo del fallecimiento de María Guadalupe BORTAGARAY.

ARTICULO 2º.- Regístrese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

UNER
mls
mls

Cr. Andrés Sabella
Rector de la UNER